

DISCURSO DEL RECTOR
CON MOTIVO DE LA CUENTA ANUAL
CLAUSTRO PLENO ORDINARIO 2001



En lo que es ya una tradición, que al parecer es única en el variado mosaico universitario de este país, y dando cumplimiento a mis deberes como Rector, me es muy grato presentar hoy al Gran Canciller y a los miembros de este Claustro Pleno Ordinario, la Cuenta Anual sobre la marcha de nuestra institución, la cual ha sido aprobada por el Consejo Superior en su sesión del día de ayer, según lo contemplado en las normas estatutarias que nos rigen.

Es la tercera Cuenta de esta Rectoría y comprende el período que va entre el segundo semestre del 2000 y primero del presente año. Si bien haré referencia principalmente a dicho período, abarcaremos de un modo sucinto y en la medida que ello sea pertinente otros hechos destacados aunque no se enmarquen en dicho lapso. Intentaré esbozar en los puntos siguientes realidades y procesos en marcha que tienen una significación institucional, aunque con los énfasis propios de nuestra visión sobre dichos asuntos. Lo hago con una perspectiva optimista, porque he podido apreciar en mis recientes visitas a cada una de las Unidades Académicas de nuestra Universidad que existe una voluntad y una disposición generosa para asumir las inquietudes y desafíos del presente, como también los riesgos e incertidumbres del futuro, con un sentido emprendedor capaz de concitar los afanes de cada uno de nosotros tras anhelos y propósitos comunes.

A principios de este año, nuestra Universidad se alegró profundamente por el nombramiento como Cardenal de Monseñor Francisco Javier Errázuriz Ossa, en reconocimiento a sus virtudes personales y a su trayectoria en el seno de la Iglesia. Están vivos en nuestra memoria sus valores y compromiso pastoral que, en su período como Obispo de Valparaíso y Gran Canciller de esta Universidad,

I. INTRODUCCIÓN

podimos apreciar en actitudes y obras concretas, y quien mantiene hasta el día de hoy un vivo interés por el acontecer de esta Casa de Estudios.

Impregnados de ese mismo espíritu, la presencia y atención constantes del actual Gran Canciller, Monseñor Gonzalo Duarte García de Cortázar, y del Vice Gran Canciller, Monseñor Jorge Sapunar Dubravcic, han significado un apoyo permanente en aspectos sustantivos del quehacer de la Universidad, y nos han motivado, con lucidez y cálido interés, a emprender proyectos que robustecen nuestra condición de Universidad Católica. Hemos contado también con un continuo y cordial respaldo a las gestiones y anhelos de nuestra institución de parte de Monseñor Luigi Ventura, Nuncio de Su Santidad en nuestro país. Al concluir en estos días su misión en Chile, la Universidad le testimonió, el 20 de julio recién pasado, en sesión especial del Consejo Superior, su gratitud, admiración y afecto, entregándole nuestra máxima condecoración, aquella con que distinguimos de manera excepcional a quienes destacan por sus cualidades personales: la medalla "*Virtuti et Merito*".

Conmemoramos en el 2001 cincuenta años desde que la Compañía de Jesús asumiera, por invitación del entonces Obispo de nuestra Diócesis, la gestión íntegra de esta Casa de Estudios hasta el año 1963. Esa feliz conjunción comenzó en 1951 y durante esos doce años nuestra Universidad experimentó cambios fundamentales que la transformaron en una institución de envergadura nacional, como se nos reconoce en la actualidad. La fuerza impulsora de las obras realizadas en esos años bajo los rectorados del Padre Jorge González Förster, primero y luego, del Padre Hernán Larraín Acuña, contribuyó a asentar los cimientos de buena parte de lo que es hoy esta Universidad. Con motivo de esta importante conmemoración, la clase magistral del presente año académico fue dictada por el Padre Fernando Montes s.j., Rector de la Universidad Alberto Hurtado, y tuvimos la oportunidad de compartir con algunos de los sacerdotes que formaron parte de nuestra institución en dicha época. El espíritu de entonces forma parte de nuestra tradición y la herencia recibida ha sido acrecentada y situada conforme a los signos de los tiempos por los académicos que conforman hoy nuestra Casa de Estudios.

En abril de este año, se cumplieron cincuenta años desde el sensible fallecimiento de la señora María Teresa Brown de Ariztía, quien fue en vida una notable benefactora e impulsora de iniciativas con gran impacto social en nuestra región, y que perduran hasta nuestros días. Una de ellas es la Universidad Católica de Valparaíso, a cuya creación ella contribuyó, junto a sus hermanos y a su esposo don Rafael Ariztía, de manera importante. La hoy Casa Central de nuestra institución testimonia esos afanes y desvelos. Entre los actos de recuerdo de la señora María Teresa Brown, el mismo día del aniversario de su defunción, autoridades de la Universidad y familiares participaron en una romería hasta el lugar donde descansan sus restos y se ofreció, en la Parroquia de San Antonio en Viña del Mar, una misa y un concierto de homenaje. La Fundación que lleva su nombre colocó a disposición de la Universidad, sumándose así a esta conmemoración, becas para el recién creado «Diplomado en Políticas Sociales».

Me complace poner de relieve ante ustedes la altura de miras, responsabilidad institucional y continuidad de funcionamiento con que el Consejo Superior desempeña su condición de máxima autoridad colegiada. Por tal motivo deseo expresar un especial reconocimiento a cada uno de sus miembros.

Un hecho relevante para la conformación del Consejo Superior fue la incorporación de dos representantes estudiantiles electos por los propios alumnos, por vez primera, conforme a las normas permanentes del Estatuto y del Reglamento Orgánico de la Universidad y a las disposiciones legales vigentes. Ello fue posible, entre otros aspectos, porque los estudiantes dieron los pasos necesarios para asumir tal condición, aunque preciso es reconocer que desde mucho antes tenían ya presencia en dicho cuerpo colegiado. En tal carácter se incorporaron como nuevos integrantes del mismo, los alumnos señores Manuel Alejandro Escobar y Francisco Javier Jorquera.

El Consejo Superior adoptó importantes acuerdos en diversas áreas de la vida institucional, como ser: la creación del Campus Virtual; la del «Magister en Dirección de Empresas»; la del «Diplomado en Políticas Sociales: Desarrollo y Pobreza»; la aprobación de las «Normas Básicas a aplicar en las Facultades

para la regulación general del Fondo de Administración Descentralizada» y, en uso de sus facultades interpretativas, precisó que un programa de doctorado de carácter transdisciplinario es una entidad académica que tiene una forma directa de gestación y de adscripción; y asimiló a la categoría especial de académicos al profesor contratado asociado contemplado en el «Sistema Especial de Incorporación del Personal Académico.».

DISTINCIONES

En noviembre del año 2000, la Universidad acordó otorgar el grado honorífico de Doctor "Honoris Causa" al Excelentísimo señor Presidente de la República del Ecuador, Doctor Gustavo Noboa Bejarano, distinción que le fue entregada con motivo de su visita a nuestra Casa Central. En dicha ocasión, se destacó que tal grado se le confería por su relevante trayectoria académica en el ámbito universitario, por su labor de servicio a la Iglesia y por su decidida colaboración con el proceso de paz entre Perú y Ecuador. Se designó Profesor Emérito a don Gonzalo Calvo Castro, quien fuera académico de la Escuela de Derecho por más 50 años, en reconocimiento a su testimonio de vida universitaria y a su encomiable dedicación al quehacer docente y directivo de la institución.

El aporte de los académicos de la Universidad ha tenido también reconocimiento por parte de diversos organismos nacionales y extranjeros, dando muestras de una realidad institucional dinámica que va más allá de nuestro entorno más próximo. Por solo nombrar algunos ejemplos y a riesgo de incurrir en algunas omisiones involuntarias, puedo señalar la incorporación de los profesores señor Alejandro Guzmán, como miembro de la Academia de Iusprivatistas Europeos, y del señor Carlos Salinas en el Directorio de la Asociación Latinoamericana de Libertad Religiosa; la participación del profesor Pedro Undurraga en la Mesa de Diálogo Agrícola Nacional; de la profesora Graciela Muñoz como integrante del Comité Editorial de la Segunda Conferencia Internacional ICSU-UNESCO «Electronic Publishing in Science», y del profesor David Carrillo en el Grupo de Estudios de Química de FONDECYT. Ejerce la presidencia de la Sociedad Chilena de Educación Matemática la profesora Ismenia Guzmán; la presidencia de la Red Iberoamericana de Trabajo con las Familias el profesor Jorge Sepúlveda y la vicepresidencia de la Sociedad Chilena de Metalurgia y

Materiales el profesor Carlos Wörner. Cabe mencionar, de igual modo, las designaciones como presidente de la Conferencia Académica Permanente de Investigación Contable del profesor Jorge Fernández; la de vicepresidente de la Asociación Interamericana de Contabilidad del profesor Aquiles Limone; la de presidente del Capítulo Chileno del Institute of Electric and Electronic Engineers del profesor Gastón Lefranc; la coordinación internacional de la Red Iberoamericana de Tecnología de Alimentos Pesqueros del profesor Antonio Cifuentes y la vicepresidencia de la Sociedad Chilena de Ciencias del Mar del profesor Eleuterio Yáñez. Asimismo, fueron motivo de alegría los premios otorgados a académicos y unidades de la Universidad, entre ellos, al profesor Enrique Piraíno por su proyecto «Cruz del Milenio» otorgado por la Asociación Internacional de Protección de los Cielos Nocturnos; al profesor Aquiles Limone en el Encuentro Nacional de Escuelas y Facultades de Administración de Chile; a la Escuela de Ingeniería en Construcción por su proyecto «Análisis de la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos en Iberoamérica y propuesta a la problemática social y laboral», realizado a través de la Cátedra UNESCO en conjunto con la Universidad de Cantabria, el cual obtuvo el primer premio a la Cooperación Medioambiental Internacional en España y el segundo lugar en los premios europeos para el medio ambiente entregados por la Unión Europea.

Con profundo pesar, la Comunidad Universitaria recibió la noticia del fallecimiento de académicos de gran valía. Al inicio del receso estival de la Universidad, a fines de enero, se produjo el deceso del Profesor Teddy Gentina, siendo Director de la Escuela de Ingeniería Química. Su intensa dedicación a la Universidad, su contribución al campo de la tecnología y de la innovación, fueron características salientes de su quehacer. Hombre de raíces profundas, nació, vivió y murió en su ciudad de Quillota, y desarrolló la totalidad de su labor académica en esta Universidad.

A fines de febrero falleció el profesor Godofredo Iommi, quien fuera uno de los hombres fundacionales de la Escuela de Arquitectura. Poeta de notable invención y dueño de una palabra creadora, supo incluir el espíritu de la vanguardia en el fuero de su religiosidad, e hizo de la poesía una acción que busca tomar

OBITUARIO

su lugar en la realidad. La Ciudad Abierta de Ritoque testimonia el éxito de este empeño, el que continuó en múltiples otras manifestaciones poéticas.

Recientemente, también lamentamos la muerte del profesor Victor Leighton, antiguo académico de esta Universidad, quien había recibido en su oportunidad la condecoración "Fides et Labor al Mérito Académico".

75 AÑOS

La Universidad está preparando con el trabajo de una comisión organizadora la celebración de los 75 años del inicio de nuestras actividades en el año 1928. Como han sido años de quehacer fructífero e incesante, se está previendo realizar diversos eventos de naturaleza académica, cultural, recreativa y deportiva que se desarrollarán a lo largo del 2003. En lo académico será una magnífica oportunidad para la realización de seminarios, encuentros y debates con la organización tanto de las diferentes Facultades como de la Institución en pleno. Próximamente se darán a conocer los propósitos de la celebración conducentes a presentar la Universidad como una comunidad vigorosa e integrada, capaz de apreciar el mundo con lucidez y de vivir con alegría y responsabilidad los distintos hitos y acontecimientos programados.

En estos tres años de rectoría he llevado a cabo mi tarea, procurando que todos los cometidos fueran mostrando una coherencia en su finalidad. Ustedes podrán, de cierta manera, percibir un sentido que unifica esta cuenta de rectoría con las anteriores. Sin embargo, en cada una de ellas los énfasis son distintos, de acuerdo a las circunstancias de nuestra marcha institucional.

El homenaje que por intermedio del Padre Montes se hizo en la clase inaugural del presente año académico, a la presencia de los Jesuitas entre nosotros, resalta el testimonio de tradición y de renovación que la Compañía de Jesús supo entregarnos, permitiendo que esta Universidad sea lo que es hoy día. Quisiera, por consiguiente, referirme a esta dinámica condición propia de la marcha universitaria, tradición y renovación, cuyo cumplimiento asegura la permanencia y la vigencia de nuestra institución.

En un primer momento, tradición implica una forma de transmisión. Pero no es sólo eso. Es también una entrega de enseñanza, un adelanto que se le hace al futuro. Implica a su vez llevar algo, transportarlo sobre una línea establecida. En otras palabras, una conducción para darle sentido tanto al pasado como al presente y al futuro.

Se entiende la tradición, entonces, como lo que nos precede y nos guía. ¿Cómo mantiene su vitalidad esta marcha continua?, sería la siguiente pregunta. Entramos entonces en el ámbito de la renovación.

La relación entre la tradición y la renovación es semejante al paso de las generaciones humanas, pues si la tradición es lo que precede, la renovación plantea

II. TRADICIÓN Y RENOVACIÓN

lo nuevo, lo último. En el plano de la Universidad, esto permite que ella misma se presente de nuevo, por lo que va manteniendo tanto su identidad como su posibilidad de continuar vigente. Así se va asegurando la marcha continua de una institución, pues lo reciente siempre causa un cambio, que es el modo como el futuro se va introduciendo en nuestra dimensión temporal.

La renovación no es algo que se lleve a cabo exclusivamente por voluntad propia. Todos sabemos que existen condiciones externas que la invocan, pertenecientes a un mundo cambiante. El año pasado, en una ocasión como ésta, anotábamos que la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación está produciendo cambios profundos en el mundo académico. Sigue acentuándose, por demás, la internacionalización de la educación superior, las redes virtuales acrecientan el vínculo entre investigadores, la globalización es un fenómeno que nadie puede dejar de considerar. Una compleja serie de nuevos procesos nos instan a trazar el curso a seguir con imaginación y rapidez, y a adelantar nuestra mirada para no quedar como sujetos meramente observadores de lo que ocurre alrededor. Es preciso prever, elaborar una visión que imagine el camino que hemos de recorrer.

Nuestra Universidad ha previsto un camino complejo pero fiable. Creo que ello permitirá que nuestra marcha sea más rápida y nuestros pasos sean dados con mayor solidez. En este lapso en que he tenido el privilegio de encabezar la rectoría de la Universidad, hemos procedido a efectuar renovaciones internas, que son aquellas que dependen de nuestro arbitrio para su realización. La renovación generacional, en este sentido, es una tarea esencial, la que se ha estado asumiendo con la prudencia necesaria como para asegurar nuestra tradición con el renuevo. Aquellos que han decidido concluir su tarea académica, pueden hacerlo en condiciones mejores que las de un tiempo atrás. Asociada con la habitual, hay una nueva manera de ingresar para los profesores llamados a mantener y a acrecentar nuestra tradición.

En otro aspecto, hemos ido generando nuevos procedimientos que procuran situar a nuestra Universidad en la exigencia de los tiempos presentes. Iniciamos



esta labor con cambios al interior de la estructura ejecutiva de Rectoría, en Vicerrectorías y Direcciones Generales. La hemos continuado al confirmar la instancia de la descentralización para las unidades académicas, de manera de entregarles una nueva dimensión de confianza y de mayor autonomía. En este sentido creemos que es conveniente pasar de un nivel de administración central tutelante a un nivel de administración de apoyo y respaldo. La administración descentralizada ha permitido crear nuevos vínculos entre las autoridades superiores de la Universidad y la Unidad Académica que la asume.

Es a todas luces necesario, por otra parte que, ya definidas las Orientaciones Estratégicas por la Universidad, cada una de las unidades académicas formule su propio plan, de modo de tener cierta seguridad, previsión y sentido respecto a su futuro, materia a la que me referiré más adelante.

Se hace necesario, además, avanzar en la tarea de diseñar estructuras curriculares innovadoras, siguiendo un planteamiento destacado de las Orientaciones Estratégicas que hemos elaborado todos. Esto implica, entre otras situaciones, mayor flexibilización de los currícula, diversificación de la oferta de programas en función de las necesidades de la sociedad, robustecimiento de los postgrados desde los pregrados, acrecentamiento de la dimensión de los estudios graduados.

No creo conveniente continuar con este recuento. Como corolario, es preciso decir que tenemos que ganar en este tiempo una flexibilidad operativa y organizacional indispensables. Queda bastante tarea por hacer, pero el ímpetu para realizarla también es mucho.



Las Orientaciones Estratégicas, aprobadas unánimemente por el Consejo Superior hace ya casi dos años, se han transformado en un eje conductor indispensable para las decisiones más trascendentales de la Universidad, y en una guía clarificadora para la formulación de los planes específicos de las unidades académicas y del nivel central.

Su aplicación se encuentra en plena marcha. Así, durante el último año, nos hemos concentrado en procurar los mayores avances en las definiciones estratégicas a hacer en los institutos y escuelas, y en las vicerreorías y direcciones del nivel central.

En el ámbito de la administración, la Vicerreoría de Asuntos Docentes y Estudiantiles ha formulado ya su plan estratégico, y se encuentran próximas a concluir dicho proceso las otras tres vicerreorías. Estos planes encauzarán el desarrollo de estrategias funcionales, las que proporcionarán integración, perspectiva transversal y sentido multidisciplinario al avance futuro de la Universidad.

En el ámbito de las unidades académicas los logros son disímiles. La Escuela de Ingeniería Bioquímica es la única que ha completado las fases previas a la implementación del plan, aunque han presentado oficialmente propuestas otras ocho unidades, a las que se sumarán varias durante este semestre que comienza. Cerca de un tercio de las unidades académicas se encuentran, pues, próximas a contar con un plan estratégico concordado con el nivel central.

III. ASPECTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN PRESENTE DE LA RECTORÍA

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

No ha sido un proceso fácil. Tampoco ha exhibido la velocidad que inicialmente se esperaba. Una revisión de lo logrado a la fecha me lleva, inevitablemente, a formular unas primeras apreciaciones.

En primer lugar, nos encontramos ante la necesidad de conciliar juicios cualitativos con datos cuantitativos, así como expectativas generales con indicadores de resultado. Hemos detectado que la Universidad necesita contar con un adecuado sistema de análisis institucional que refleje en indicadores pertinentes nuestro desempeño; sistema que ya se encuentra en un período de uso experimental y de validación de la información.

En segundo lugar, con preocupación hemos encontrado en algunas unidades una visión instrumental de la planificación estratégica, según la cual un plan cobra sentido, únicamente, como medio para hacer presente diversos requerimientos. Si bien es cierto que un resultado propio de este ejercicio es el ordenamiento de medios y recursos, lo que debe primar en él es la definición de los propósitos fundamentales y del sentido que se espera dar a la trayectoria futura. Sólo así, un plan estratégico se puede transformar en una herramienta efectiva de gestión y de vínculo entre una unidad académica y el nivel central, en un espacio de objetividad e imparcialidad. Progresivamente, esta vinculación se hará más notoria, constituyéndose en la base de un nuevo trato entre dichas dos instancias institucionales.

En definitiva, el valor de lo logrado radica en la confianza que hemos alcanzado en cuanto a que en la Universidad se está adoptando una nueva forma de pensar, en la en que lo importante es la claridad en la misión y en la visión de cada unidad, la capacidad de examinar críticamente la propia realidad y las tendencias externas, y la creatividad y el compromiso con que se diseñan y asumen los lineamientos de futuro.



Nuestra mayor fortaleza está en el cuerpo académico, más aún si se considera que la gran mayoría de nuestros profesores jerarquizados posee los más altos grados académicos y ha acumulado una importante experiencia y trayectoria en docencia y en investigación.

Pero, junto a esta realidad, está aquella del paulatino aumento de la edad promedio de nuestro plantel académico; realidad que entendimos que si no se abordaba oportunamente generaría un cúmulo tal de incertidumbres que comprometería la sustentabilidad futura de la institución. Esta característica es compartida con las universidades de más larga data en el país, las que conformamos nuestro profesorado a través de dos o tres momentos de expansión, favorecidos por políticas públicas que predominaron hace más de tres décadas.

Hemos sido capaces en esta Universidad de constituir un sistema propio de desvinculación de personal académico, el cual lleva ya tres años de aplicación. Existe a estas alturas una percepción formada en nuestros académicos, tanto sobre el carácter e impacto de este proceso en sus respectivas unidades, como sobre lo prioritario que resulta la incorporación, en los próximos tiempos, de nuevos profesores. La renovación del plantel académico no es una cuestión de simple aritmética, puesto que tiene que estar asociada a los lineamientos estratégicos de cada unidad y de la Universidad. Éste es un asunto crucial de cara al futuro, que debemos resolver de un modo inteligente si queremos continuar robusteciendo el reconocimiento nacional que hoy poseemos.

Hemos puesto en marcha, a partir de este año, un sistema especial de incorporación, que se encuentra en la etapa de llamado a concurso para proveer cargos académicos en seis unidades seleccionadas. Paralelamente, hemos presentado dos proyectos MECESup para el reforzamiento del cuerpo académico en otras cuatro unidades.

El nuevo sistema de incorporación ha permitido definir explícitamente ciertas calificaciones y atributos que esperamos que reúnan quienes aspiren a pertenecer a nuestro profesorado: excelencia académica, productividad, estudios de postgrado y compromiso con la misión institucional, entre otras.

Las proyecciones y dimensiones del esfuerzo de desvinculación comprometerán las disponibilidades de mediano plazo de la institución, y no es suficiente la cuantía de la línea abierta por el Programa MECESup como para contar con respaldos adicionales para la renovación generacional. Tenemos, entonces, la tarea de convencer a la sociedad y al Estado sobre la importancia decisiva para el país de asignar recursos públicos provenientes del presupuesto de la nación, a fin de constituir un fondo especial destinado a la incorporación en los próximos años de académicos talentosos a las universidades chilenas.

Desde los inicios de esta Rectoría, hemos mantenido una prioritaria preocupación por contar con modernos sistemas de información acordes con el estilo, características y prestigio de una institución como la nuestra. Los sistemas de información ofrecen tres grandes beneficios: simplifican los procesos administrativos, posibilitan el análisis institucional, y permiten que la información se difunda, incrementando el grado de interrelación entre los miembros de la Universidad y facilitando una toma de decisiones mayormente descentralizada.

El proyecto respectivo, denominado "Universis", lo comenzamos a formular prontamente y nos fijamos metas que hemos debido aplazar en más de un año. Los avances logrados se han visto entorpecidos por diversas complicaciones de carácter técnico o comercial, sobre los cuales no es este el momento para ahondar. Tales problemas fueron superados mediante un gran esfuerzo interno, asumido por el equipo del proyecto, y se aprecian ya los primeros frutos. Desde fines del año pasado, el programa denominado "Navegador Académico", habilitado para Directores y Jefes de Docencia de Unidades Académicas, está entregando valiosa información histórica a dichas autoridades. Pero lo que es más importante es que en el próximo proceso de matrícula, el "Sistema de Adminis-



tración Docente” permitirá a los alumnos, por fin, inscribir sus asignaturas por Internet, desde cualquier computador de la Universidad, o incluso, desde sus propias casas.

“Universis” se proyecta más allá de lo docente. Se ha iniciado ya el desarrollo de otro de sus componentes: el de apoyo a la administración financiera y de personal de la Universidad, con referencia y resultados que permitirán una plena integración y consistencia con los de la administración docente.

Es posible apreciar en los planteamientos de agencias internacionales y en el propio país un amplio consenso en cuanto a la importancia que tiene la educación superior en las perspectivas contemporáneas de desarrollo.

Este consenso, que está recogido en el discurso oficial, no se ha reflejado hasta ahora en las decisiones presupuestarias de la Nación. Así por ejemplo, si se considera la participación del gasto público en educación superior respecto del total asignado al sector educativo, se constata una tendencia sistemática a la disminución, no obstante el crecimiento real de ambos gastos. Este aspecto requiere de una clara corrección, toda vez que Chile necesita que sus sistemas dedicados a la generación y a la transmisión del conocimiento se desarrollen de manera armónica, a fin de potenciarse mutuamente.

En cuanto al apoyo público a la ciencia y tecnología, hay anuncios y señales que parecieran modificar dicha tendencia, como el compromiso presidencial de duplicar, antes del año 2006, la inversión que el país hace en investigación y desarrollo, respecto del Producto Interno Bruto. Es sabida la preponderancia que un conjunto de universidades tiene hoy en el quehacer en investigación y desarrollo en nuestro país. Los mayores recursos destinados al fortalecimiento de la capacidad investigativa de nuestras instituciones debieran ser canalizados a través tanto de mecanismos directos como indirectos. Entre los primeros, estamos promoviendo el establecimiento de un fondo que apoye la adquisición de equipamiento mayor, además de otro fondo que apoye, como hemos señalado, la inserción de académicos talentosos. Esto favorecerá la renovación generacional

y potenciará la inversión en becas y en programas de postgrado, lo que repercutirá en una mayor disponibilidad de postgraduados con formación de excelencia y vocación académica. Entre los indirectos, hemos señalado ante las instancias correspondientes la necesidad de aumentar sustancialmente, con recursos adicionales, el "overhead", aplicable a los proyectos FONDECYT y FONDEF.

El actual Gobierno tiene una especial preocupación por el fomento de la calidad en la Educación Superior, y ha favorecido hacerlo a través del Fondo Competitivo Mecesup, lo cual ha implicado reducir el Fondo de Desarrollo Institucional a una mínima expresión. Estamos dedicando una parte importante de nuestros esfuerzos a promover una recuperación del nivel de dicho fondo, toda vez que la experiencia reunida demuestra que su finalidad es válida, pues contribuye al desarrollo de los requerimientos más básicos de infraestructura de instituciones como la nuestra.

Por último, es sabido que el Gobierno está evaluando las distintas formas de financiamiento público de las universidades, a veinte años de su aplicación. Ésta es una cuestión de trascendencia para nuestra institución, en la medida que implique cambios en los aportes basales de libre disponibilidad. También hubo anuncios de modificación y de ampliación en las ayudas a estudiantes para el pago de aranceles. Cualquiera que sea la trayectoria que sigan estas iniciativas, por el hecho de requerir cambios legales no adquirirían vigencia, según nuestro parecer, antes del año 2004. De allí que estemos promoviendo, junto con otros rectores, ciertos acuerdos básicos que sirvan de orientación a las asignaciones públicas en los dos próximos años.



El presente y futuro de la Universidad se sostiene en la búsqueda y cultivo rigurosos del conocimiento por académicos preparados y en el trabajo de formación de nuevas generaciones. Los profesores son entonces el pilar fundamental en su construcción. Se nos reconoce como una institución consolidada a nivel nacional e internacional, pero no todo esfuerzo es suficiente para mantener ese sitio. Se precisa de un espíritu innovador que hemos ido descubriendo al imaginar caminos que nos permitan mantener y profundizar el desarrollo continuo y la calidad docentes. Al término del primer semestre recién pasado, la Universidad contaba con 326 profesores de jornada completa, 108 académicos de media jornada y media jornada ampliada, y 27 profesores adscritos.

Quiero detenerme un momento para expresar, de manera especial, la importancia y el rol de los académicos de jornada completa, de media jornada y de media jornada ampliada. No sólo el presente sino el desarrollo futuro de la Universidad están íntimamente ligados al quehacer de estos académicos. Ellos, como custodios de la tradición y de la misión de la Institución, constituyen el sustrato de nuestro actuar y nos impulsan día a día hacia lo que proyectamos llegar a ser en los próximos años: una Universidad Católica reconocida en el ámbito nacional e internacional por su calidad académica, por la prestigiosa formación de sus egresados y por su permanente compromiso con la sociedad y el país.

Al mes de junio del año 2001, 32 profesores, entre docentes de jornada completa, media jornada y egresados meritorios, se encontraban desarrollando actividades de perfeccionamiento en universidades extranjeras y nacionales. 23 fuera del país y 9 en Chile. Del total, 26 han iniciado estudios conducentes al grado

IV.
DE LAS
PERSONAS
ACADÉMICOS

REMUNERACIONES

de Doctor y 6 al de Magister. De ellos, 17 comenzaron su perfeccionamiento entre agosto del 2000 y junio de este año, destacando entre ellos 7 egresados meritorios, los que hasta mediados del 2000 no tenían dicha posibilidad. En el período que comprende esta Cuenta, asimismo, han finalizado exitosamente sus estudios y asumido tareas en la Universidad 4 académicos: 1 con el grado de Doctor, 2 con el Magister y 1 con Postítulo. Este notorio incremento en el nivel de profesores que buscan alcanzar grados académicos superiores, con relación al año anterior, ha sido posible por la implementación del Reglamento de Perfeccionamiento Académico y de los instrumentos de financiamiento definidos por la Universidad que, en algunos casos han suplido y en otros complementado el sistema tradicional de becas, aplicando criterios de asignación coherentes con los lineamientos estratégicos de la institución y de las Unidades Académicas.

Se han patrocinado, también, numerosas actividades de movilidad académica tanto en Chile como en el extranjero, que no es del caso detallar.

Tal como anuncié el año pasado en mi Cuenta Anual ante este Claustro Pleno Ordinario, Rectoría procedió a someter a la consideración del Consejo Superior un conjunto de medidas con incidencia positiva tanto en el nivel como en componentes de la estructura fija de las remuneraciones del personal académico de jornada completa y de media jornada. En noviembre último, nuestro máximo órgano colegiado aprobó las medidas propuestas, entre las que destacan: uno, la de transformar el Fondo de Administración Descentralizada (FAD) en un mecanismo de evaluación anual con reglas claras y estables, en conocimiento de los académicos respectivos; dos, reajustar en un 5% real el total de las remuneraciones fijas de los profesores jerarquizados, lo que sumado al reajuste por inflación, implicó un aumento de éstas de un 10% a partir de diciembre del año pasado, y tres, crear un componente adicional aplicable únicamente sobre la renta base mensual de los profesores titulares de jornada completa y media jornada con diez o más años de antigüedad en esa jerarquía; medida que tiene el carácter de progresiva, es decir, en cuanto un académico alcance en el



futuro el mencionado requisito de antigüedad, automáticamente se le sumará a su renta fija dicho nuevo componente.

Estas medidas, al igual que el conjunto de acciones adoptadas por esta Rectoría en años anteriores, responden a la alta prioridad que otorgamos a la asignación de recursos para gastos en personal, compatible con el criterio de mantener la evolución de nuestro gasto en condiciones de un sano equilibrio.

La Rectoría ha estado estudiando, desde hace varios meses, un esquema de reconocimiento a la antigüedad de los profesores jerarquizados de media jornada, con el fin de homologar las remuneraciones de éstos en los componentes fijos basales más esenciales de la estructura existente en la Universidad. La propuesta respectiva será presentada al Consejo Superior antes del próximo presupuesto. Es una aspiración largamente manifestada que, de aprobarse, se agregaría a otras decisiones que hemos impulsado para mejorar la situación de ingresos y expectativas de este importante grupo de académicos.

En el proceso educativo universitario está presente el desarrollo de habilidades profesionales, el cultivo de los talentos personales y la formación valórica de los estudiantes, adquiriendo esta última hoy una especial relevancia. Ello constituye una tarea de todos los miembros de la Universidad, y se expresa en las diferentes dimensiones del quehacer y de la vida universitario: en el aula durante el aprendizaje profesional, y a través del rol testimonial de los docentes; en la participación en actividades artísticas, culturales y deportivas; y al interior de los grupos de estudio y de convivencia. En esta diversidad de espacios y momentos se fortalece la impronta valórica institucional de la formación de nuestros estudiantes, y también nuestro propio aprendizaje permanente como adultos.

Así pues, hemos generado un conjunto de acciones destinadas a fortalecer tanto el crecimiento personal y comunitario de nuestros estudiantes, como su participación en las distintas dimensiones de nuestro quehacer. Igualmente, quere-

ESTUDIANTES

mos robustecer la valoración de la convivencia universitaria, del diálogo y su sentido de identidad, pertenencia y compromiso.

Con ese propósito, cabe destacar el programa de bienvenida a los estudiantes de Primer Año, donde profesores y estudiantes acogen durante el primer día de clases a los alumnos que ingresan a la Universidad, haciendo manifiesto para ellos, desde el inicio, el sentido de identidad. También, en el marco de la bienvenida, se logró desarrollar 40 proyectos estudiantiles de 48 centros de alumnos, en los que se privilegió la integración, la creatividad y el respeto a la dignidad de las personas.

Hemos propiciado la consolidación de redes de variada naturaleza : la de Docentes, centrada en actividades de interacción entre profesores y estudiantes al interior de las distintas Unidades Académicas; y la de Estudiantes a través de los 55 proyectos CONFIA que enfatizan la capacidad de autogestión, el trabajo en equipo, la responsabilidad social y el uso recreativo del tiempo libre. Mención especial merece el grupo de jóvenes de la Pastoral Universitaria, quienes, desde 1996, brindan apoyo pedagógico y personal a un grupo de niñas de la Fundación Mi Casa; como también la participación, activa y con un liderazgo regional, de 26 de nuestros estudiantes en el proyecto impulsado por la Fundación de Superación de la Pobreza "Adopta un hermano".

Se ha fortalecido en este período la actividad deportiva, tanto interna como de representación institucional. Alrededor del 22% de nuestros estudiantes realizan actividades de práctica deportiva interna. Nuevamente, en este lapso, la Universidad se ha destacado en el ámbito del deporte de representación institucional. Ejemplar ha sido la participación, tanto nacional como internacional, de los deportistas seleccionados en atletismo, rugby, natación, básquetbol y vóleibol.

Esencial preocupación de la Universidad es prestar atención a los requerimientos socioeconómicos y de salud de nuestros estudiantes, contribuyendo a que superen los obstáculos que les impiden contar con condiciones básicas propi-



cias para el estudio y su formación. Este propósito se materializa a través del «Programa de Ayuda a los Estudiantes», el que ha ido mejorando su gestión a fin de atender apropiadamente, con los recursos disponibles, la situación de personas con reales necesidades en esta materia. Un 6.2% de los actuales ingresos presupuestarios se ha destinado a complementar el Fondo de Crédito Universitario, a becas y a otros beneficios, lo que se traduce en un aumento de 14.7% real respecto del año anterior. Mientras, la ayuda para el pago de aranceles en el 2000 fue de 4.402 millones de pesos y benefició a 5.556 estudiantes, en el año 2001, ascendió a 5.224 millones de pesos, y la cobertura se amplió a 5.968 beneficiarios alumnos. El incremento, entonces, en el volumen de recursos comprometidos ha sido cercano a un 19% y el del total de beneficiarios a aproximadamente un 7.5% de estudiantes.

Así, pues, la formación valórica de nuestros estudiantes se vigoriza en el debido equilibrio entre deberes y derechos, en el respeto a la libertad y oportuna expresión de los límites necesarios y en la coherencia entre la palabra y nuestras prácticas cotidianas. Para los jóvenes, lo preponderante está en la vivencia del rigor y la alegría, en la experiencia directa de sentirse reconocidos en sus fortalezas, respetados en su persona, derechos y dificultades, exigidos en sus deberes y responsabilidades, acogidos en sus iniciativas e integrados como miembros activos de la comunidad universitaria; en el valor que tienen para ellos los vínculos interpersonales, la atención a sus puntos de vista, los espacios de encuentro y diálogo y el acompañamiento a sus proyectos de vida. La creación de tales condiciones guarda relación con una de nuestras Orientaciones Estratégicas que expresan el compromiso con el desarrollo personal y comunitario de los estudiantes.

Fortalecer el mejoramiento continuo de la calidad y el desarrollo de habilidades y conocimientos en el personal administrativo y de servicios sólo es posible en un marco de relaciones laborales cooperativas. Ha sido política de esta Rectoría asignar particular importancia a las relaciones con las organizaciones que agrupan a este personal, las que hemos procurado basar en un diálogo franco, veraz y respetuoso.

Durante el segundo semestre del año 2000 se desarrolló un nuevo proceso de negociación colectiva con los dos Sindicatos de Trabajadores, el cual culminó exitosamente. El contrato suscrito rige desde el 1 de octubre del año 2000 hasta el 30 de septiembre del 2002. Este proceso de negociación colectiva transcurrió en un clima de argumentación y debate francos, lo que condujo a alcanzar una serie de acuerdos, de los que quiero destacar dos aspectos. En primer lugar, los importantes aumentos concordados en los ingresos de los trabajadores de la Universidad, muy superiores a los logrados en otros procesos de igual tipo desarrollados en el país durante el último tiempo, tanto en universidades como en otros sectores.

El segundo aspecto es notar que tales acuerdos permiten, de igual modo, profundizar en los aspectos de innovación y modernización de las relaciones laborales de la Universidad, ya iniciados en negociaciones anteriores. En las dos Cuentas de años pasados informamos acerca de significativos avances logrados en el ámbito de beneficios no remuneracionales, tanto para el personal académico como para el de administración y servicios. Durante el año 2000 se estableció el pago electrónico de remuneraciones con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y comodidad. Adicionalmente, se instalaron en dependencias de la Universidad tres cajeros automáticos, los cuales no sólo prestan servicios al personal universitario, sino también a un número creciente de alumnos.



En la docencia de pregrado convergen principios y propósitos esenciales de la Universidad. En torno a su ejercicio, se congregan dedicación y esfuerzos importantes tanto de parte de los profesores de las distintas Unidades Académicas como del nivel central de la institución.

Por tercera vez consecutiva, el proceso de matrícula de primer año, realizado en el mes de enero del 2001, permitió que se copara en el primer llamado la totalidad de las vacantes ofrecidas, logro único entre las instituciones que forman parte del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas. Se matricularon 2603 estudiantes provenientes de diferentes ciudades de nuestro país, aunque mayoritariamente de la zona de Valparaíso. El total de matriculados en el primer semestre, incluyendo primer año y cursos superiores, ascendió a cerca de 11.300 alumnos, cifra similar a la del año anterior.

El puntaje promedio de los alumnos ingresados vía P.A.A. fue de 653,7 puntos y un 45 % presenta un puntaje situado entre los 20 mil mejores resultados de dicha prueba. Estas cifras revelan la atracción que ejerce nuestra Universidad sobre los postulantes con mejores rendimientos, toda vez que se comprueba un aumento sostenido en el promedio de los puntajes de ingreso. En 1997, dicho promedio fue de 633,4 puntos.

En forma paulatina pero sostenida, se ha incrementado la participación de los académicos en proyectos de mejoramiento de los procesos docentes que incorporan en el aula modificaciones e innovaciones, en especial ocupando las nuevas tecnologías de información. Se ha desarrollado, asimismo, a lo largo del semestre, un Ciclo de Pedagogía Universitaria que comprendió cinco etapas

V. QUEHACER INSTITUCIONAL

DOCENCIA DE PREGRADO

relacionadas tanto con la didáctica y la evaluación como con la creación de entornos adecuados de aprendizaje y con el uso apropiado de los avances tecnológicos.

La puesta en marcha del Reglamento de Movilidad Académica Estudiantil, junto con la suscripción de convenios con Universidades de otros países, permitió que primero 13, y luego 20 estudiantes de más de 12 de carreras, prosiguieran estudios con validez para sus respectivos currículum, e incluso, abrió la posibilidad de una doble titulación como es la acordada con el Instituto Politécnico de Torino para las carreras de Ingeniería Civil Industrial y Química.

La preocupación por la calidad motiva el interés por la evaluación. Favorece este proceso tanto la acción interna de la Comisión Institucional de Evaluación de Carreras de Pregrado, como las iniciativas emprendidas por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP). Se están desarrollando procesos de evaluación curricular y de autoevaluación en las carreras de Ingeniería en Bioprocesos y de Derecho. Esta actividad está siendo guiada técnicamente por nuestra Comisión Institucional. Tales acciones se suman a las ya realizadas en las carreras de Traducción e Interpretación, Química Industrial y Biólogo, y a la evaluación de seguimiento a los egresados en Psicología. Junto a lo anterior, las Escuelas de Agronomía y de Arquitectura están participando en procesos de autoevaluación y evaluación de pares con fines de acreditación, en respuesta a la invitación realizada por la Comisión Nacional antes mencionada.

Asimismo, como parte del desarrollo del proyecto de Fortalecimiento de la Formación Inicial de Docentes, se realizó un proceso de evaluación de los catorce currícula de pedagogía, con la participación de expertos nacionales y extranjeros, todos ellos externos a la Universidad. Esta actividad ha sido apreciada como una de las acciones más relevantes del proyecto por sus alcances en el mejoramiento de los programas de formación de profesores, y por ser una experiencia única entre las 17 Universidades participantes en el mismo.



En el tercer concurso MECESup, dentro de la línea de mejoramiento del pregrado, la Universidad obtuvo, a fines del año pasado, la aprobación del Proyecto Innovación en el Método de Enseñanza-Aprendizaje de los Ingenieros Agrónomos. Su ejecución total, ya en curso, está prevista para tres años.

Por último, quiero destacar, dentro de esta breve relación, la publicación a comienzos de año de 5 textos, bajo el sello de Ediciones Universitarias de Valparaíso, seleccionados en un concurso interno para una colección de apoyo a la docencia. Los autores de dichos libros son los profesores: Patricia Peñaloza, Marcia Prieto, Luis Ahumada, Renzo Devoto y Mauro Nuñez, y Carlos Salinas. Con fondos del presente año, se agregarán seis nuevos títulos a dicha colección.

Las actividades de investigación, de postgrado y de educación continua tienen para una institución como la nuestra, en su actual estado, una importancia primordial y a la vez estratégica. La capacidad de realizar investigación de calidad se alcanza en armonía con el desarrollo de un proyecto educativo que valora los programas de formación de magister, doctorado y postdoctorado con niveles acreditados.

Los académicos que participan activamente en proyectos de investigación externa son cercanos a 100. Sin embargo, como las contribuciones son distintas según las unidades académicas, sería un despropósito establecer un promedio institucional.

En materia de fondos internos de investigación, se ha continuado con el objetivo de favorecer el desarrollo de proyectos interdisciplinarios relacionados con temas de interés que convoquen la participación de profesores provenientes de diferentes unidades académicas. Mediante esta modalidad se persigue fortalecer la constitución de grupos de trabajo con la calificación necesaria para acceder a recursos externos concursables. El cien por ciento de los proyectos formulados dentro de este esquema y que optaron a los respectivos concursos FONDECYT y FONDEF, así como los dos presentados a fondos internacionales, fueron adjudicados a nuestra Universidad. Por otra parte, el número total

INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
AVANZADOS

de proyectos con financiamiento interno ha aumentado a un ritmo superior al 10% anual.

El concurso regular de FONDECYT, resuelto en enero del 2001, permitió obtener apoyo para 19 proyectos nuevos, incluyendo en éstos los de postdoctorados y los en consorcio. Con esto, los proyectos de este tipo actualmente en ejecución involucra a 60 investigadores de la Universidad.

En FONDEF, en su octavo concurso año 2000, se obtuvo la aprobación de cuatro proyectos con un monto adjudicado de 964 millones de pesos, resultado que nos sitúa en el segundo lugar a nivel nacional. La tendencia que se observa al respecto es también creciente. Otro referente importante asociado a FONDEF es la cantidad de proyectos adjudicados de transferencia tecnológica, donde nuestra universidad está liderando los resultados a nivel nacional con 5 nuevos proyectos, uno de los cuales ya ha permitido iniciar trámites para la obtención de patente internacional, en consorcio con una empresa multinacional del campo farmacéutico.

Este año hemos incorporado, por vez primera, un incentivo destinado a promover las publicaciones de nuestros investigadores en revistas indexadas. Hay que tener en cuenta que el registro de artículos en tales publicaciones es un criterio que utilizan todas las instancias nacionales e internacionales para evaluar la productividad científica. Destaca en este ámbito la Revista «Electronic Journal of Biotechnology», cuya editora es la profesora Graciela Muñoz y su comité científico es presidido por el profesor Andrés Illanes. No obstante, en una universidad con la variedad disciplinaria como la nuestra, no todo el trabajo productivo se mide bien a través del impacto de llegada a este tipo de revistas. Estamos estudiando, por tanto, algunas nuevas modalidades que tengan en consideración las condiciones particulares de ciertas disciplinas, de manera de reconocer y estimular adecuadamente las distintas expresiones que alcancen un aporte académico de calidad.



En materia de Postgrado, está en plena marcha el proceso de autoevaluación de los Programas de Magister de la Universidad, y finaliza en su primera fase la del Magister en Ciencias de la Ingeniería con Mención Ingeniería Bioquímica, del Magister en Educación y del Magister en Ecología y Sistemática, todos ellos incorporados en un proyecto con financiamiento externo conducente a implementar un modelo de autoevaluación.

Respecto a los proyectos MECESup de postgrado, en el concurso resuelto a fines del año pasado se seleccionó el destinado a fortalecer nuestro programa de Doctorado en Lingüística, actualmente en proceso de acreditación por la Comisión Nacional de Acreditación de Postgrado (CONAP).

El avance en los programas de postgrado en la Universidad ha sido creciente, aún dentro de nuestras evidentes restricciones. En los últimos tres años hemos obtenido un incremento anual de alumnos del Magister y del Doctorado, los que llegan en el 2001 a una matrícula de 385, que es casi el doble a la observada en 1998. Como resultado de lo anterior, la participación de los alumnos de postgrado en el total de la matrícula de la Universidad ha aumentado en dicho período de un 2% a un 3,4%. Esta cifra, que está por sobre el promedio del sistema, sigue siendo inferior respecto de universidades chilenas de mayor nivel en este plano, y dista mucho de la alcanzada por aquellas de relieve en Brasil, para no comparar con realidades del Hemisferio Norte.

En el año 2000, el total de graduados en los programas de doctorado y magíster de la Universidad fue de 31, por lo que dado el crecimiento sostenido de estos programas, y como una forma de reconocer el esfuerzo desplegado, se instituyó una ceremonia anual de carácter independiente para la entrega de los grados respectivos.

Por último, en cuanto a nuestras actividades de Cooperación Técnica, se ha logrado un incremento de su volumen con un mayor nivel de diversificación, lo que se refleja en un aumento de los ingresos por este concepto en un 12.5% en el año 2000.

VINCULACIÓN
NACIONAL
Y REGIONAL

Para esta Universidad, la Región de Valparaíso tiene particular importancia: es el lugar de su fundación y de su actual proyección al ámbito local, nacional e internacional. En una perspectiva regional, múltiples y variadas son las formas de relación entre nuestra Casa de Estudios y su entorno más inmediato, las que se materializan a través de una amplia gama de instancias y actores, que implican en lo interno tanto a distintas unidades académicas, profesores y alumnos, como a dependencias del nivel central. En una visión de conjunto, quiero manifestarles que éstas han cobrado un creciente interés.

En el período, visitaron nuestra Casa de Estudios, por iniciativa de las Unidades Académicas y, en algunos casos, de esta Rectoría, altas autoridades gubernamentales, parlamentarias, académicas y científicas.

Gran presencia y convocatoria suscitan las actividades culturales de extensión que hemos querido llevar a los distintos lugares del país, en especial a localidades de esta zona, como conciertos de cámara, conjuntos corales y grupos musicales. Igualmente, son relevantes los ciclos de poesía y de cine, la pintura con sus murales urbanos, teatro, actividades literarias, y exposiciones de variada naturaleza, entre otras.

VINCULACIÓN
INTERNACIONAL

Hemos propiciado directamente, y también acompañando a directivos de Facultades y Unidades Académicas, una mayor interrelación con universidades y centros académicos extranjeros de excelencia. Continuaremos con nuestros esfuerzos por profundizar las estrategias de inserción internacional, ayudar en la búsqueda de oportunidades y asumir la representación institucional en esta temática.

Se ha suscrito un creciente número de nuevos convenios de cooperación con diversas universidades de países europeos, especialmente España, Francia, Alemania y Hungría, como asimismo de Estados Unidos y Latinoamérica. Han continuado, a su vez, los programas de postítulo y postgrado dictados en países de Sudamérica.



Me ha correspondido, además, por encargo del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas, desempeñarme como su representante ante la Conferencia de Presidentes de Universidades Francesas (CPU), y desarrollar vínculos con la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE).

Parte de nuestros afanes está puesta en acrecentar las posibilidades de la movilidad estudiantil. En este sentido, debo destacar la incorporación de nuestra Universidad al International Student Exchange Program (ISEP), que permite el intercambio de alumnos con más de 100 universidades de Estados Unidos y más de 50 de otros países. Como ya he indicado, a propósito de la docencia de pregrado, 33 de nuestros estudiantes de diversas carreras participarán del Programa de Movilidad Académica Estudiantil en el año 2001. El prestigio de nuestra Universidad, sumado a las ventajas de esta zona, nos han permitido atraer un número creciente de alumnos extranjeros en los programas de intercambio. Así, en este período 2000-2001 hemos recibido a 287 de esos alumnos.

Quiero destacar, asimismo, el valioso conjunto de relaciones que nuestros académicos han logrado cimentar en el cultivo de sus disciplinas con pares de otras latitudes y cuya enumeración me tomaría gran parte de esta Cuenta. Sin embargo, creo necesario poner de relieve muchos esfuerzos personales anónimos no siempre adecuadamente aquilatados.

Hemos señalado antes que la Universidad requiere de una mayor flexibilidad en sus procedimientos en áreas administrativas, en especial, en el plano administrativo - docente. Esta necesidad se acrecienta si tenemos en cuenta, por una parte, los nuevos espacios que se generan con la descentralización de diversas unidades incorporadas en la nueva modalidad de gestión que esta Rectoría ha propiciado decididamente, y por otra parte, los impactos, señalados anteriormente, de la próxima puesta en marcha de los nuevos sistemas de información. La tarea que nos compete en esta materia, por consiguiente, es ardua e implica una revisión de reglamentos y procedimientos institucionales existentes. Para ello, promoveremos, oportuna y gradualmente, las modificaciones del caso.

GESTIÓN
INSTITUCIONAL
Y ASUNTOS
NORMATIVOS

Distintas experiencias acumuladas en la aplicación de reglamentos vigentes en la Universidad, han conducido a que diversas instancias superiores efectúen planteamientos sobre la conveniencia de proceder a una modificación debidamente acotada de las normas respectivas. Así lo ha hecho, por ejemplo, el Capítulo Académico respecto de las actuales normas de jerarquización. Otro tanto ocurre con la Rectoría en lo concerniente a la necesidad de asociar la desvinculación con la fase de conclusión de la carrera académica. Ambas situaciones ameritan que se estudien modificaciones al Reglamento del Personal Académico. Con tal propósito, conformaremos a la brevedad una comisión que aborde dicho estudio.

En el caso del Consejo Superior ha sido relevante en el último tiempo el uso de su facultad interpretativa para encauzar situaciones nuevas que la actual realidad universitaria ha puesto en evidencia. Está tomando forma realizar un examen del actual Reglamento Orgánico con el fin de adecuarlo y flexibilizarlo a los requerimientos de los tiempos que vienen, para lo cual convocaremos próximamente a un grupo de estudio.

Durante el último año, la Universidad ha realizado diversas inversiones en infraestructura académica financiada con fondos propios y con recursos estatales provenientes de fondos concursables. La mayor parte de éstas tienen como propósito la construcción de nuevas dependencias, las cuales se han desarrollado conforme a la orientación estratégica asociada a la noción de multicampus, lo cual no es otra cosa que propiciar la concentración de las actividades institucionales en un pequeño número de sedes, preferentemente urbanas, y con calidad y dimensiones espaciales adecuadas. En esta perspectiva, se han logrado avances importantes tanto en términos de las nuevas obras como en el mejoramiento de la infraestructura existente. Entre las obras que importa destacar por su impacto y costo, está el nuevo edificio Isabel Brown Caces; el edificio del Decanato de la Facultad de Filosofía y Educación en el Centro Universitario María Teresa Brown de Ariztía y las nuevas instalaciones para aulas de la Escuela de Arquitectura.

Estas tres obras, de las cuales las dos últimas ya están concluidas, significan agregar a nuestra planta física cerca de once mil metros cuadrados, es decir, más de un 10% del total de la superficie antes existente de la Universidad.

A lo anterior, se debe sumar el proyecto, próximo a comenzar, para dotar a la Facultad de Agronomía de un nuevo edificio que permitirá mejorar sus instalaciones y ampliar en alrededor de mil metros cuadrados la superficie actual de dicho campus. Ciertamente esta obra, que se integrará armónicamente al resto de la infraestructura física allí erigida, es un avance más dentro del propósito de ir consolidando un número reducido de sedes que alberguen las diversas actividades de la Universidad.

En este recuento, quiero mencionar diversas remodelaciones y readecuaciones destinadas a mejorar la calidad y a aumentar la cantidad de las aulas. Hemos materializado acciones en todos las sedes de la Universidad. Conviene, tal vez, exponer algunas cifras, consciente de que sobre esta materia cada uno de ustedes tiene apreciaciones formadas a partir de sus propias experiencias, las que no siempre son extrapolables al conjunto de la Universidad. Así, la capacidad existente ha aumentado en más de 1600 sillas, sin incluir aún las nuevas obras antes mencionadas, que permitirán incorporar 12 salas en el IBC y 2 salas para la Facultad de Agronomía, con más de mil sillas adicionales. Además, como es sabido, se realizaron las inversiones para actualizar debidamente las 31 aulas tecnológicas existentes. Me refiero a las salas Génesis, Piscis, y audiovisuales.

No cabe duda de la magnitud de este esfuerzo, que responde al crecimiento del número de estudiantes y a exigencias de mayor calidad de las aulas. Sin embargo, a raíz de condicionantes de distinta naturaleza, hemos constatado desajustes entre las demandas de salas, laboratorios de docencia práctica y la capacidad instalada, asunto que requiere de constante revisión y perfeccionamiento.

La solución pasa tanto por la voluntad de los docentes en lo que se refiere a aceptar asignaciones horarias como por una gestión distinta y un control de uso más pertinente de las disponibilidades. Por de pronto, revisaremos los estándares

que se ocupan para establecer el tamaño útil de las salas y espacios de docencia, y sus condiciones de ventilación, de equipamiento y de mobiliario.

Continuando con el recuento de infraestructura académica, quiero, por último, referirme a la creación del Campus Virtual de la Universidad, el que permite contar con una plataforma tecnológica y pedagógica para dictar cursos asincrónicos y no presenciales. Esta nueva proyección de la Institución está abordando, en un primer momento, tanto el segmento de capacitación y perfeccionamiento de corta duración, en la dimensión de la educación continua, como la atención de las demandas presentes y futuras de la Universidad.



Paso a mencionar ahora aspectos de la administración financiera y económica de la Universidad. Presento únicamente los principales resultados para no agobiarlos en exceso con cifras sobre estas materias. Los datos a que me referiré, expresados todos en moneda del 2000 para facilitar las comparaciones, están contenidos en los estados financieros y de ejecución presupuestaria del año 2000. En primer término, quisiera destacar los satisfactorios resultados obtenidos en la gestión de estos asuntos, lo cual permite contar con una situación de solvencia patrimonial que nos coloca en una situación más favorable en este aspecto que otras universidades de similares características en el país.

De acuerdo con el Balance de la Universidad a diciembre del 2000, el Activo Total era de 29.017,4 millones de pesos, el cual se desagrega en un Activo Circulante de 7.772,2 millones, un Activo Fijo de 19,646,6 millones y Otros Activos por 1.598,6 millones. A su vez, el Pasivo Circulante alcanzó a 4.786,3 millones, el Pasivo de Largo Plazo a 540,1 millones y el Patrimonio a 23.690,9 millones.

El total de activos de la Universidad aumentó en 2.530,2 millones durante el año 2000 y en 5.812,6 millones en los últimos tres años, lo que significa un aumento del 25%, haciendo presente que todos estos aumentos de activos son netos de depreciación. Parte importante de este crecimiento alcanzado corresponde a infraestructura y a medios tecnológicos para la docencia e investigación.

El Pasivo Circulante, por su parte, muestra un incremento de 1.343,7 millones durante el año pasado, que se explica en un 81.8% por el aumento en el ítem

VI. ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Cuentas por Pagar, lo cual está asociado fundamentalmente al pasivo generado por el contrato de construcción del edificio Isabel Brown Caces, parte de cuyo financiamiento cuenta con recursos provenientes del Fondo Competitivo MECESup.

El endeudamiento bancario, considerado como la suma de la deuda bancaria de corto y largo plazo, exhibe durante el ejercicio 2000 una pequeña disminución, alcanzando a 1.113 millones de pesos, que en su mayor parte corresponde a los créditos que han permitido financiar las indemnizaciones de los profesores desvinculados. El reducido nivel de endeudamiento que muestra la Universidad es otro elemento que permite evidenciar una sólida situación financiera.

Un análisis comparado de los estados financieros muestra que el patrimonio contable de la Universidad se incrementó el año pasado en 1.263,1 millones de pesos y en 2.636,4 millones en los últimos tres años, lo que significa que en este período se acumula un crecimiento del patrimonio institucional del 12,5%.

Los distintos índices financieros que se utilizan usualmente para caracterizar las situaciones de liquidez, solvencia y endeudamiento, ratifican la buena marcha financiera y patrimonial en que se encuentra la Universidad. Esta solvencia es apreciada y valorada por nuestro entorno y nos potencia como institución. Cuidémosla. Ha sido alcanzada a pesar de la desaceleración económica que ha afectado al país en el último tiempo.

En materia estrictamente presupuestaria, los ingresos de acuerdo a los respectivos balances de ejecución del año 2000, muestran un crecimiento en términos reales del 6,7% respecto del año anterior. Las principales fuentes de financiamiento presupuestario son, como es sabido, los aranceles y los aportes del Estado.

El incremento ya mencionado en estas partidas, se explica íntegramente por el aumento experimentado en los ingresos por aranceles, los que crecieron 21,9%.



Este incremento se debe, por una parte, al crecimiento observado en el número de alumnos matriculados, a raíz de una mayor retención de alumnos en cursos superiores y, por otra, a incrementos sucesivos en el valor de los aranceles de primer año.

Es preciso mencionar que hay distintas fuentes de financiamiento de los aranceles. Estas son: pago directo por parte del alumno, pago vía fondo solidario de crédito o pago a través de distintos tipos de becas. Los niveles alcanzados por los recursos provenientes de las fuentes recién mencionadas permiten conciliar la política institucional de determinación de aranceles con criterios de equidad; criterios que son para nosotros fundamentales para asegurar igualdad de oportunidades a nuestros estudiantes.

Una de las formas de ingreso del Fondo de Crédito Solidario es producto de un adecuado proceso de cobranza de las deudas en cartera. Todo esfuerzo conducente a una mayor recuperación es imprescindible para asegurar la necesaria solidaridad intergeneracional, que es uno de los supuestos básicos del sistema legal vigente. Durante el año pasado se logró un aumento del 9,7% en sus recuperaciones, crecimiento que alcanza al 37,4% en los últimos tres años.

La suma de los aportes de recursos públicos de libre disponibilidad, es decir, el aporte fiscal directo (AFD) y el aporte fiscal indirecto (AFI) recibidos por la Universidad, durante el año 2000 se mantuvo prácticamente constante con respecto al ejercicio anterior. Como viene ocurriendo desde hace varios años, los incrementos del gasto público en educación superior se canalizan, principalmente, a través de los fondos para ayuda a los estudiantes y en menor medida, de mecanismos de financiamiento concursables. Así, el aporte fiscal destinado al Fondo de Crédito creció en 20,4% y el monto recibido para becas fiscales aumentó en 30,9%. Si consideramos el período 1997-2000, dichos aumentos alcanzan al 85% y al 87%, respectivamente.

De los recursos del Estado asignados a través de mecanismos concursables, la Universidad obtuvo en el 2000 un total de \$463 millones del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) del Ministerio de Educación. Por proyectos FONDEF del mismo año, se obtuvieron recursos por \$541,6 millones. Además, en el segundo concurso del Fondo Competitivo MECESup, la Universidad logró la aprobación de dos proyectos, uno de postgrado y el otro de pregrado, por un total de \$857,3 millones, a ser desembolsados en tres años y a los que me he referido anteriormente.



Siempre es posible apreciar lo hecho desde un ánimo proclive a innumerables consideraciones críticas, las que no todas las veces hacen estricto honor a la justicia, sino al propio ánimo. Se hace preciso, entonces, acudir a una mirada que permita, más allá de las imperfecciones propias de toda obra humana, valorar el sentido y el rigor con los que se ha procurado avanzar en el camino que recorreremos. Camino no exento de dificultades, pero que no obstante se abre en una dirección trazada hacia el futuro.

Estamos prontos a cumplir 75 años como Institución Universitaria. En el ritmo del itinerario que le ha correspondido a nuestra generación transitar, hemos intentado vincular la continuidad con los inicios, sintiendo en nuestro corazón el latido de la tradición propia que vamos constituyendo.

Este anclaje en nuestra identidad es necesario, por cuanto hoy en día nos ha tocado reflexionar, como tarea de los tiempos, acerca de la renovación necesaria que nos propone un entorno en el que lo innovativo cobra una presencia y velocidad que debemos asumir. Este imperativo de innovación no puede desviarnos fundamentalmente de nuestro curso, sino que debemos incorporar su brío de la manera que le es más propia a nuestra naturaleza universitaria.

A propósito de esto último, quiero hacer mención al Evangelio que corresponderá al domingo próximo, Lucas 12, versículos 32 al 48. Este nos dice de la necesidad de estar vigilantes en el cuidado de la casa para la venida de su Dueño. Siendo palabra viva, tengo por cierto que el Evangelio nos habla de todas las situaciones de la vida. Por ello es que me atrevo a conectar las palabras evangélicas de Lucas a nuestra Casa Universitaria y a su cuidado. Pues si

VII. PALABRAS FINALES

hemos de vigilar, nuestro modo de vigilia, como universitarios, es el estudio. Con él, cuidándolo y desarrollándolo en su máxima posibilidad, estamos preparando la llegada de la Verdad.

Les agradezco, finalmente, su presencia y atención. Espero que el tiempo que he tomado en esta Cuenta no haya sido más que el prudente.

Valparaíso, miércoles 8 de agosto de 2001